



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 - 0155

Se le informa al apoderado del extremo activo (archivo 30 Cdo.1), que su petición probatoria será resuelta en la audiencia, próxima a realizarse, evento en el cual el Despacho se pronunciará sobre el haz demostrativo solicitado por las partes.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO No. _____ de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretario

AP